

Irán no reabrirá estrecho de Ormuz pese al acuerdo alcanzado con Omán

Irán y Omán anunciarán el lunes un acuerdo para establecer nuevas rutas de navegación en el estrecho de Ormuz, que no supondrá la eventual reapertura del estratégico paso marítimo hasta que Estados Unidos cumpla las condiciones presentadas por Teherán, según reportó la agencia Tasnim, citando a una fuente iraní informada.

La fuente, cercana al equipo negociador iraní, explicó que Teherán y Mascate, tras intensas conversaciones técnicas y diplomáticas, alcanzaron a principios de septiembre un acuerdo sobre las rutas seguras de navegación en Ormuz que será presentado el lunes en una reunión en la capital omaní, a la que asistirán los países ribereños del golfo Pérsico e Irak, informó anoche Tasnim, vinculada a la Guardia Revolucionaria iraní.

Según el reporte, el acuerdo es exclusivamente entre Irán y Omán y los demás países participarán en la cita para conocer los detalles de las rutas y las condiciones de navegación y «mostrar implícitamente que no se oponen al entendimiento».

«Este entendimiento en ningún caso significa la apertura del estrecho de Ormuz», resaltó la fuente, que añadió que Irán ha transmitido a Estados Unidos, a través de intermediarios, siete condiciones para permitir la reapertura del estratégico paso marítimo.

La fuente que no dio detalles sobre las condiciones de Irán, dijo que estas demandas han sido aprobadas por las máximas autoridades de la República Islámica y deberán cumplirse antes de que esta levante el bloqueo del estrecho.

El miércoles pasado, la Guardia Revolucionaria iraní anunció como condiciones para la reapertura de esta importante ruta marítima, el fin de la guerra y de las amenazas contra Irán, la retirada del Ejército israelí del Líbano, el fin del bloqueo de Yemen y la liberación de 24.000 millones de dólares en activos iraníes congelados fuera del país.

Además, exigió que se ponga fin a cualquier intervención en las capacidades nucleares y de misiles de Irán.

De acuerdo a Tasnim, el acuerdo entre Irán y Omán -países

ribereños de Ormuz- establece las aguas territoriales iraníes como nueva ruta de entrada al estrecho de Ormuz, mientras que una parte de la ruta de salida también discurrirá por aguas territoriales de la República Islámica.

El estrecho de Ormuz se ha convertido en uno de los principales focos de tensión entre Irán y Estados Unidos desde el inicio de la guerra el 28 de febrero y, desde principios de septiembre, ambas partes han intercambiado nuevos ataques contra buques y petroleros.

UR